

# **Nuestros colaboradores**





**Alexis Aguilar Domínguez:** Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas. Especialista en derecho internacional privado y maestro en derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas

**Juan Sebastián Cárdenas Londoño:** Abogado por la universidad del Rosario, Bogotá- Colombia, con especialización en Derecho Administrativo en la misma Universidad. Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Universidad Alcalá de Henares, España. Actualmente labora en diferentes instituciones del gobierno colombiano, como la Defensoría del Pueblo y el Ministerio del Interior en su dependencia de asuntos Indígenas. Asesor del Instituto en Educación de Derechos Humanos y Democracia de la Organización de Estados Iberoamericanos.

**Karlos Castilla Juárez:** Abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en derecho y profesor de la Universitat Pompeu Fabra. Integrante del Centro de Estudios e Investigación en Migraciones (CER-M) de la Universidad Autónoma de Barcelona-Universidad de Barcelona.

**David Chacón Hernández:** Doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; doctor en derechos humanos por la Universidad de Valencia, España; desde 1987 es profesor-investigador del departamento de derecho de la UAM Azcapotzalco, donde coordina el grupo de investigación derechos humanos y marginalidad,

**Leandro Ezequiel Fusco:** Abogado y Traductor Público en idioma Italiano (Universidad de Buenos Aires), Master en Derecho Penal (Universidad de Palermo), Especialista en Ministerio Público (UBA), Profesor de grado de la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires.

***Borja García Vázquez:*** Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Responsable Académico del Grado en Derecho del Centro de Estudios Garrigues (Madrid, España). Profesor de Derecho Internacional Público, acreditado profesor contratado doctor por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de España (ANECA). Abogado ejerciente colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Mediador inscrito el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia de España.

***José Pablo Martínez Gil:*** Ingeniero Civil, Abogado y Maestro en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado. Profesor de la Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho y Doctorado en Derecho de la Benemérita Universidad de Guadalajara. Miembro fundador de la Red Internacional de Posgrado en Derecho. Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo (AIDA). Miembro de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo (AMDA). Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (Nivel I) y cuenta con perfil del programa para el mejoramiento del profesorado (PRODEP), de la Secretaría de Educación Pública.

***Susana Núñez Palacios:*** Profesora Investigadora del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana. Doctora en Derecho. Ex directora de la revista científica Alegatos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

***William Fredy Palta Velasco:*** Doctor en educación con énfasis en mediación pedagógica en la Universidad de la Salle, Costa Rica. Estudiante del Doctorado en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Magíster en Filosofía de la Universidad del Valle. Especialista en Derechos Humanos con énfasis en currículo y licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Investigador del grupo Justicia, Proceso y Constitución de la Universidad Libre- Cali. Docente de la

Universidad de San Buenaventura. Directivo- docente en la institución Educativa Absalón Torres Camacho del municipio de Florida, Valle del Cauca.

***Santiago Daniel Sánchez Juárez:*** Licenciado en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. Especialista en Género y Derechos Humanos y Maestrante en Derechos Humanos con Perspectiva Internacional y Comparada por la Academia Interamericana de Derechos Humanos. Especialista en Justicia Constitucional y Tutela de los Derechos Fundamentales por la Universidad de Pisa, Italia. Actualmente se desempeña como Auxiliar de Investigación adscrito al Centro de Estudios Constitucionales Comparados (CEDECOMP) de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

***Julio César Restrepo Rodríguez:*** Abogado egresado po la Universidad Libre-Santiago de Cali. Investigador del grupo Justicia, Proceso y Constitución de la Universidad Libre- Cali. Cursante de la Maestría en Derecho Comercial en la Universidad Externado de Colombia.

***Geraldine Rivera Cepeda:*** Profesional del derecho en formación, Semillerista del Grupo Justicia, Proceso y Constitución en el programa de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre, Santiago de Cali- Colombia.

***Fernando Vázquez Avedillo:*** Doctor en Derecho. Profesor investigador de tiempo completo, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde imparte materias de Licenciatura y Posgrado. SNI I, Perfil deseable (PRODEP). Integrante de Cuerpo Académico Consolidado “Derechos Humanos y Globalización”. Coordinador de libros; autor de libros, capítulos de libro y artículos en revistas arbitradas e indexadas, nacionales y extranjeras.